

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.209

Lunes 28 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2675527

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región Metropolitana

Dirección Ejecutiva

RECTIFICA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO “PROYECTO MODIFICACIÓN INSTALACIONES DE LOS BRONCES: REMOCIÓN TRANQUE PÉREZ CALDERA Y ADAPTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO”, CUYO PROPONENTE ES ANGLO AMERICAN SUR S.A.

(Extracto)

El 14 de julio de 2025 se publicó en el Diario Oficial un extracto de la resolución exenta N° 202599101544, de 25 de junio de 2025, mediante la cual la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental admitió a trámite los recursos de reclamación interpuestos en contra de la resolución exenta N° 202513001134 de fecha 1 de abril de 2025, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, que calificó ambientalmente favorable la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Proyecto Modificación instalaciones de Los Bronces: Remoción Tranque Pérez Caldera y adaptación del Recurso Hídrico” (el Proyecto), cuyo titular es Anglo American Sur S.A.

En dicho extracto se indica que la calificación del Proyecto fue desfavorable, en circunstancias que su calificación fue favorable. Por tanto, mediante este acto se aclara a los observantes del proceso de participación ciudadana realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del Proyecto, que fueron notificados de la resolución exenta N° 202599101544/2025, de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la ley N° 19.880, que la resolución exenta N° 202513001134/2025, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, en contra de la cual se interpusieron los recursos de reclamación que fueron admitidos a trámite por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, calificó ambientalmente favorable el Proyecto.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 19, Santiago.
- Sitio web, específicamente en el enlace:

https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/06/25/1750873562_2165594689

Tagrid Safatle Nadi, Jefa de la División Jurídica (S), Servicio de Evaluación Ambiental.